



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

**Memoria de la Intervención objeto de la Solicitud de Subvención**



**Nº de solicitud:** \_\_\_\_\_

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la subvención	Código GDR
--	------------

**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE/NIF	
Razón social:		NIF	Provincia	
Domicilio (Calle, Avenida, Plaza, etc.)			Localidad	Municipio
				Código Postal
Correo electrónico		Teléfono	Fax	
Página web	Formación	Sexo	Fecha de nacimiento	

**En su caso, datos de la persona representante:**

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE/NIF	
Domicilio a efectos de notificación (Calle, Avenida, Plaza, etc.)			Localidad	Municipio
				Provincia
Código postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax	
Formación	Miembro de la entidad que representa	Sexo	Fecha de nacimiento	
	SI /			

REGISTRO DE ENTRADA GDR  
NÚMERO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Fecha de entrada: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

--	--	--

**2. ANTECEDENTES DE LA PERSONA SOLICITANTE**

2.1.- Antecedentes de la persona solicitante

2.2.- Experiencia y formación

 Experiencia de la persona o entidad promotora, en el sector

Descripción

 Experiencia de la persona o entidad promotora, en otros sectores profesionales relacionados

Descripción

 Formación en el sector, del equipo encargado de ejecutar la intervención

Indicar tipo de formación recibida

 Acredita formación específica relacionada con el sector en el que se desarrolla la intervención
**3. INTERVENCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD**

3.1.- Denominación

**3. INTERVENCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD**

3.2.- Descripción y objetivos de la intervención propuesta

- Justificación de la intervención por fases o actuaciones independientes. Objeto y finalidad de cada fase o actuación

-Lugar exacto donde se prevé ejecutar la intervención .(Si no se ubicara dentro del ámbito de actuación y, en su caso de ubicarse en ámbito de influencia del Grupo, el solicitante debe justificar la repercusión directa sobre el ámbito del GDR)

## 3.5.- Tipología de la intervención

3.5.1.-Sector de la actividad principal de la persona o entidad solicitante ( Indicar código NACE)

3.5.2.- Sector al que pertenece la intervención (si procede indicar código NACE)

## 3.5.3- Tipología de la intervención en función de la actividad

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agrícola             | <input type="checkbox"/> Industria agroalimentaria | <input type="checkbox"/> Otras industrias                 |
| <input type="checkbox"/> Ganadera             | <input type="checkbox"/> Turismo                   | <input type="checkbox"/> Comercio                         |
| <input type="checkbox"/> Forestal             | <input type="checkbox"/> Artesanía                 | <input type="checkbox"/> Servicios básicos a la población |
| <input type="checkbox"/> Servicios auxiliares | <input type="checkbox"/> Patrimonio natural        | <input type="checkbox"/> Patrimonio cultural              |
| <input type="checkbox"/> Patrimonio histórico | <input type="checkbox"/> Paisaje                   |   |

## 3.5.4 Tipología de la intervención en función del proyecto

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Nueva instalación                             | <input type="checkbox"/> Dinamización  |
| <input type="checkbox"/> Traspaso del establecimiento                  | <input type="checkbox"/> Formación   |
| <input type="checkbox"/> Ampliación / Modernización/ Acondicionamiento | <input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación |
| <input type="checkbox"/> Equipamiento                                  | <input type="checkbox"/> Promoción / Divulgación / Difusión                  |
| <input type="checkbox"/> Traslado                                      | <input type="checkbox"/> Recuperación / Rehabilitación                       |
| <input type="checkbox"/> Implantación                                  | <input type="checkbox"/> Mantenimiento                                       |

**4. DATOS SOBRE LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO**

4.1 Datos sobre la creación o mantenimiento de empleo

4.1.1- Previsión del personal contratado para la ejecución de la intervención:

		HOMBRES				MUJERES				TOTALES											
		H < 35 años		H ≥ 35 años		M < 35 años		M ≥ 35 años		Total < 35 años		Total ≥ 35 años									
		D <sup>(¹)</sup>	No D	D <sup>(¹)</sup>	No D	D <sup>(¹)</sup>	No D	D <sup>(¹)</sup>	No D	D <sup>(¹)</sup>	No D	D <sup>(¹)</sup>	No D								
<b>CREACION DE EMPLEO</b>	Cuenta Propia																				
	Equipo directivo/ Coordinación	Fijo	J.Parcial																		
			J.Completa																		
		Eventual	J.Parcial																		
			J.Completa																		
	Equipo Técnico	Fijo	J.Parcial																		
			J.Completa																		
		Eventual	J.Parcial																		
			J.Completa																		
	Personal administrativo	Fijo	J.Parcial																		
			J.Completa																		
		Eventual	J.Parcial																		
			J.Completa																		
	Personal no cualificado	Fijo	J.Parcial																		
			J.Completa																		
		Eventual	J.Parcial																		
			J.Completa																		
	Otros (especificar cual): _____	Fijo	J.Parcial																		
			J.Completa																		
		Eventual	J.Parcial																		
J.Completa																					
<b>SUBTOTAL EMPLEO CREADO(*)</b>																					
<b>CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO(**)</b>																					
<b>MEJORA DE EMPLEO (***)</b>																					
<b>MANTENIMIENTO DE EMPLEO(****)</b>																					

(\*) Creación de empleo: Creación de puestos de trabajo por cuenta propia o ajena  
 (\*\*) Consolidación de empleo: El puesto de trabajo pasa de temporal (duración determinada) a indefinido  
 (\*\*\*) Mejora de empleo: El puesto de trabajo pasa de jornada parcial a completa  
 (\*\*\*\*) Mantenimiento de empleo: Mantenimiento del puesto de trabajo  
 (¹) D: Trabajador discapacitado o desfavorecido: Definición en la Instrucción de 15 de octubre de 2009 (Versión 2), regla 5 15) y 16)

**5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD**

5.1.- Composición de la entidad (Cumplimentar en el caso de que la entidad pertenezca a 10 personas máximo)

	HOMBRES		MUJERES		% Participación (*)	¿Órgano de decisión? (S,N) (**)	Cargo
	H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							

(\*) Dependiendo del perfil de cada entidad, la Participación se entenderá como el % de pertenencia de la misma a las personas solicitantes recogidas en el cuadro.

(\*\*) Se entenderá Órgano de Decisión a la estructura creada en cada tipo de entidad con la responsabilidad última en la toma de decisiones.

TOTAL % DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD EMPRESARIAL			
HOMBRES		MUJERES	
H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años

TOTAL % DE PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN			
HOMBRES		MUJERES	
H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años

5.2.- Cumplimentar en el caso de que la entidad pertenezca a más de 10 personas

	HOMBRES		MUJERES	
	H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años
% Titulares				
% Participación				

**5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD**

**5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD**

5.3.- Transversalidad de género (adjunta informe de impacto de género)

Transversalidad de género

Justificación de la incidencia

5.4 Medidas o acciones positivas para las mujeres

Sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Justificación de la incidencia

Formación para el empleo destinada a las mujeres

Justificación de la incidencia

Autoempleo y empleo de calidad para las mujeres rurales

Justificación de la incidencia

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Justificación de la incidencia

Fomento de la participación social de las mujeres rurales

Justificación de la incidencia

Visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales

**5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD**

Justificación de la incidencia

Ocio y tiempo libre con enfoque de género

Justificación de la incidencia

Otra categoría de actuación

Justificación de la actuación

**5.5.- Actuaciones para la juventud rural**

Educación en valores de la juventud rural

Justificar de la incidencia

Formación para la juventud rural

Justificación de la incidencia

Autoempleo y empleo de calidad para la juventud rural

Justificación de la incidencia

Dinamización y participación social de la juventud rural

**5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD**

Justificación de la incidencia

 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la juventud rural

Justificar de la incidencia

 Ocio y tiempo libre para la juventud rural

Justificación de la incidencia

 Otra actuación para la juventud rural

Justificación de la incidencia

5.6.- Descripción de la repercusión que el proyecto tendrá sobre las mujeres y/o juventud rural

**6. IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO**

6.1- Impacto Ambiental

 La intervención supone Impacto Ambiental La intervención no supone Impacto Ambiental



**6. IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO**

62.- Instrumentos y Autorizaciones

Instrumentos de Prevención Ambiental

Autorización Ambiental Integrada (AAI)

Autorización Ambiental Unificada (AAU)

Calificación Ambiental (CA)

Autorizaciones de Control de la contaminación ambiental

Autorización de emisiones a la atmósfera

Autorización de vertidos en aguas litorales y continentales

Autorización de producción de residuos

Autorización de gestión de residuos

6.3- Contribución de la intervención al desarrollo sostenible y/o medidas voluntarias que disminuyen el impacto ambiental que pueda provocar la intervención:

Minimización del impacto ambiental y/o cambio climático

Introducción de energías alternativas

Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético

Compromiso de responsabilidad social del solicitante

Otros aspectos a considerar

**7. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

7.1.- Estado en el que se encuentran las medidas preventivas establecidas en la Ley

	<i>No implantada</i>	<i>Previsto</i>	<i>Implantada</i>
Evaluación y planificación de la actividad preventiva			
Información y formación a los/as trabajadores/as			
Medidas de emergencia			
Selección y entrega de equipo de protección individual			
Vigilancia de la salud			
Controles periódicos			

**8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA**

**8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA**

## 8.1.- Aspectos de la Intervención que implican la contribución al desarrollo de la comarca

 Generación de empleo (creación, consolidación, mejora y mantenimiento)

Descripción

 Contribución a la diversificación de la actividad económica

Descripción

 Utilización de recursos humanos de la comarca/localidad

Descripción

 Utilización de materias primas u otros materiales de la comarca/localidad

Descripción

 Utilización de instrumentos, maquinarias, edificios e infraestructuras de la comarca

Descripción

 Contribución a la valorización de los recursos económicos de la zona

Descripción

**8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA** Inserción en el mercado laboral de ciudadanos/as de colectivos desfavorecidos

Descripción

 Fomento de la integración social y la participación ciudadana

Descripción

 Contribución a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres

Descripción

 Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo rural

Descripción

 Incorporación o mejora de un servicio necesario para empresas ya instaladas en la comarca

Descripción

 Incorporación o mejora de un servicio de proximidad que contribuya a la mejora de la calidad de vida

Descripción

**8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA** Complementa la oferta de un sector existente en la comarca

Descripción

 Contribución a la conservación y protección del patrimonio rural

Descripción

 Contribución a la conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales

Descripción

 Contribución a la valorización de identidad de los residentes de la comarca

Descripción

 Contribución a la difusión exterior de la comarca

Descripción

 La intervención supone la cooperación o asociación con otras empresas de la comarca

Descripción

 La intervención tiene carácter innovador

Justificación

**8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA**

<input type="checkbox"/> Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad <input type="checkbox"/> Actividad desarrollada en la comarca/localidad <input type="checkbox"/> La intervención ocupa un nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos. <input type="checkbox"/> Incorpora o mejora un servicio necesario para empresas ya instaladas en la comarca

**9. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA**

## 9.1.- Previsión de ingresos ocasionados por la intervención

PRODUCTO / SERVICIO	CUANTÍA			
	Ejercicio N	Ejercicio N+1	Ejercicio N+2	Ejercicio N+3
<b>TOTAL INGRESOS</b>				

## 9.2 Datos relativos al Valor Añadido Bruto

DATOS PREVISTOS	Aumento del Valor Añadido Bruto de las explotaciones beneficiarias de la ayuda (€)		
	N+1	N+2	N+3
Balance de Existencias			
Uso o consumo propio			
Gastos directos*			
Gastos generales**			
<b>RESULTADO TOTAL</b>			
<b>CONSUMO INTERMEDIO TOTAL</b>			

Donde:

- Resultado total= valor de las ventas (valor de los ingresos indicados en el apartado 13 del presente documento)+ balance de existencias + uso o consumo propio

- Consumo intermedio total= gastos directos\* + gastos generales \*\*

\* gastos directos: semillas, plantas, fertilizantes, productos para la protección de cultivos, alimentación animal, otros costes específicos.

\*\* gastos generales (es decir, costes relacionados con actividades de producción, pero no con líneas específicas de producción): mantenimiento de edificios y maquinaria, energía, agua, seguros de edificios, otros gastos generales.

## 9.3.- Cuadro de financiación (No incluir subvención solicitada para la que se presenta dicha memoria)

		Tasa de interés	Periodo de amortización	Cuantía	Carencia

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Fecha de entrada: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**9. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA**

<b>Financiación propia</b>	Capital propio				
	Prima de emisión de acciones				
	Reservas				
	Remanentes de ejercicios				
<b>Financiación ajena</b>	Préstamos y/o créditos (1)				
	Préstamos y/o créditos (2)				
	Efectos a pagar a l/p				
	Renting				
	Leasing				
	Factoring				
	Otros				
<b>Otras fuentes de financiación</b>	Subvención de capital (1)				
	Subvención de capital (2)				
	Subvención de capital (3)				
	Ayuda reintegrable				
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>					

**9.4 Análisis de estados financieros de la persona o entidad solicitante**

Cumplimentar , según proceda, en función del/de la solicitante (criterios de valoración)

<b>RATIOS</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
Eficacia	Ingresos/gastos	
Liquidez	Activo circulante/Pasivo Circulante	
Endeudamiento	Deudas a largo plazo/Capitales propios	
Rentabilidad económica	Resultado antes de intereses e impuestos/Activo Total	
Independencia financiera	Capitales propios/Exigible Total	

**10.PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS A EFECTUAR****(Se incluirán todos los gastos de la intervención, con independencia de que sean subvencionables)****10.1 Previsión de inversiones****Inmovilizaciones materiales**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CUANTÍA</b>
Terreno y bienes naturales	
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha de entrada: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Utillaje	
Mobiliario	
Equipo para proceso de información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	
<b>TOTAL</b>	

**Inmovilizaciones intangibles**

CONCEPTO	CUANTÍA
Investigación	
Desarrollo	
Concesiones administrativas	
Propiedad industrial	
Derechos de traspaso	
Aplicaciones informáticas	
<b>TOTAL</b>	

**Inversiones inmobiliarias**

CONCEPTO	CUANTÍA
Inversiones en terreno y bienes naturales	
Inversiones en construcciones	
<b>TOTAL</b>	

**Otras inmovilizaciones**

CONCEPTO	CUANTÍA
<b>TOTAL</b>	

**10. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS A EFECTUAR**

(Se incluirán todos los gastos de la intervención, con independencia de que sean subvencionables)

**10.2 Previsión de costes****Costes fijos**

CONCEPTO	CUANTÍA
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios profesionales independientes	
Transporte	
Prima de seguro	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	

Tasas y licencias	
Sueldos brutos	
Indemnizaciones	
Seguridad Social a cargo de la empresa	
Otros gastos sociales	
Gastos financieros	
Otros	
<b>TOTAL</b>	

## Costes variables

CONCEPTO	CUANTÍA
<b>TOTAL</b>	

## 10.3 Presupuesto Total

CONCEPTO	CUANTÍA
Inmovilizado material	
Inmovilizado intangible	
Inversiones inmobiliarias	
Otras inmovilizaciones	
Costes fijos	
Costes variables	
<b>TOTAL</b>	

**11. FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE**

La/s persona/s abajo firmante/s **DECLARA/N**, bajo su expresa responsabilidad, que dispone de la documentación que así lo acredita y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
(LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE)

Fdo:

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de ese documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamientos de dichos datos tienen como finalidad la gestión de proceso de solicitud de concesión de ayudas y pago de las subvenciones otorgadas, autorizando al Grupo a ceder los datos consignados en la presente solicitud, a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural con la finalidad de controlar el proceso de solicitud, concesión y el pago de la subvención solicitada.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Grupo de Desarrollo Rural al que se dirige la solicitud.

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Fecha de entrada: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_